



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/56330

08/06/2022

145127

**AUTOR/A:** AGUDO ALONSO, Carolina (GPP); CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); FERNÁNDEZ CABALLERO, María del Carmen (GPP); LEYTE COELLO, María del Carmen (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GPP); SÁNCHEZ NÚÑEZ, José Enrique (GPP); SANTOS GONZÁLEZ, Jaime Miguel de los (GPP); VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que las modificaciones normativas de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) fueron aprobadas por su Comisión Delegada, si bien todavía se encuentran en tramitación en el Consejo Superior de Deportes (CSD) y aún no han sido aprobadas por la Comisión Directiva de este organismo.

Madrid, 11 de julio de 2022